



Suelo de Protección en el Distrito

Hallazgo de la Contraloría de Bogotá



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE CATASTRO DISTRITAL



BOGOTÁ 

Objetivo

DESCRIPCIÓN HALLAZGO / OPORTUNIDAD – ÁREA PDA SIE

Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por inconsistencias en el valor de metro cuadrado de terreno asignado en el proceso de actualización catastral a 22 predios definidos como suelo protegido cuando corresponden a predios desarrollables, situación que incidió en la liquidación del IPU para la vigencia 2019, generándose un detrimento en cuantía de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$18.668.000.00) M/CTE.

ANÁLISIS DE CAUSAS

Error de topología en la capa de suelo protegido suministrado por la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Base de Datos Geográfica Corporativa, la cual no contempló el polígono definido por la Resolución 0145 del 17/02/1998 de la EAAB

1.

Niveles que conforman en Suelo de Protección en el Distrito



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, para sus procesos misionales, especialmente el Censo Inmobiliario de Bogotá, elabora una cobertura de Suelo de Protección a partir de la consulta de la información tomada de la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP y cuya fuente es cada una de las entidades custodias de la capa respectiva.

El resultado de este ejercicio constituye una de las fuentes principales de información para la determinación de las **Zonas Homogéneas Físicas** elaboradas por la Subgerencia de Información Económica de la Unidad para cada vigencia y posterior consideración en el **valor del suelo**.

ITEMS SUELO DE PROTECCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL

SUELO DE PROTECCIÓN POR ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL	SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS (SAP)	ÁREAS PROTEGIDAS DEL ORDEN NACIONAL	PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ	
			RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ	
			RESERVA FORESTAL PROTECTORA - PRODUCTORA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ	
		ÁREAS PROTEGIDAS DEL ORDEN REGIONAL	RESERVA FORESTAL DEL NORTE (RESERVA FORESTAL PRODUCTORA DEL NORTE THOMAS VAN DER HAMMEN)	
			SANTUARIOS DISTRITALES DE FAUNA Y FLORA	
		ÁREAS PROTEGIDAS DEL ORDEN DISTRITAL	ÁREAS FORESTALES DISTRITALES	
	PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES		MONTAÑA	
			HUMEDAL	
	PARQUES URBANOS	PARQUES DE ESCALA METROPOLITANA		
		PARQUES DE ESCALA ZONAL		
PARQUES DE ESCALA REGIONAL				
CORREDORES ECOLOGICOS (ZMPA) AREA DE MANEJO ESPECIAL DEL RIO BOGOTÁ	HÍDRICOS (O DE RONDA) - BORDE: Forestal - REGIONALES	RONDA HIDRÁULICA		
		CORREDOR ECÓLOGICO HÍDRICO		
	RONDA HÍDRICA DEL RIO BOGOTÁ - ZONA DE MANEJO Y PRESERVACION AMBIENTAL DEL RÍO BOGOTÁ	ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL		
DECLARATORIAS PÚBLICAS	DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DEL ACUEDUCTO			
SUELO DE PROTECCIÓN POR ALTO RIESGO NO MITIGABLE	REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN (POR DESBORDAMIENTO)			
SUELO DE PROTECCIÓN POR SERVICIOS PUBLICOS	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	RÍO FUCHA		
		RÍO TUNJUELO		
	EXPANSION DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA			

Niveles de Información que conforman el Suelo de Protección en el Distrito “Decreto 462 de 2008”



- [-] SDE.DEFAULT (sdpzeus11)
 - [-] ADMBDG.Areas_Reserva_Afectacion
 - Declaratoria utilidad pública
 - [-] ADMBDG.Sistema_Areas_Protegidas
 - Parque nacional natural
 - Reserva forestal nacional
 - Reserva forestal regional
 - Santuario distrital fauna y flora
 - Área forestal distrital
 - Parque ecológico distrital humedal
 - Parque ecológico distrital montaña
 - Corredor ecológico hídrico
 - [-] ADMBDG.Sistema_Distrital_Parques
 - Parque
 - [-] ADMBDG.Areas_Manejo_Especial
 - Ronda hidráulica
 - Zona manejo preservacion ambiental - ZMPA
 - [-] ADMBDG.Amenazas_Riesgos_Mitigacion
 - Suelo protección por riesgo
 - [-] ADMBDG.Sistema_General_Residuos_Solidos
 - Planta tratamiento residuos sólidos
 - Relleno sanitario

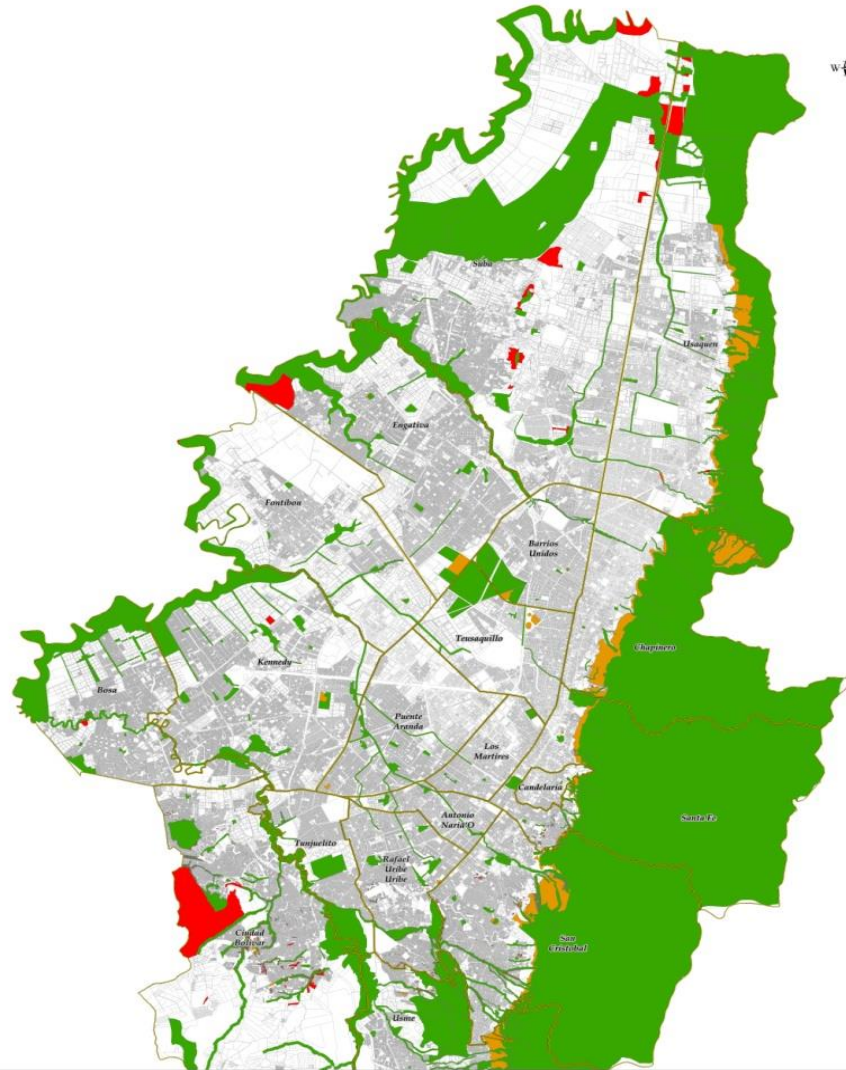
2017ER11482

DATASET (Conjunto de datos)	FEATURE CLASS (Objetos geográficos)
Sistema Areas Protegidas	Parque nacional natural
	Reserva forestal nacional
	Reserva forestal regional
	Santuario distrital faunaflora
	Area forestal distrital
	Parque ecolo distrital montana
	Parque ecolo distrital humedal
	Corredor ecologico ronda
	Ronda hidraulica
	Zona manejo preserva ambiental
Sistema Distrital Parques	Parque (Metropolitano, Zonal, Regional)
Sistema Acueducto	Planta tratamiento
Amenazas Riesgos Mitigacion	Suelo proteccion riesgo *
Sistema General Residuos Solidos	Relleno sanitario

* Producto de la información remitida por IDIGER con base en los estudios técnicos que definen dichas áreas como suelo protegido, sin embargo, la información aún no se ha actualizado en el plano número 6 del POT

Información de La Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación -SDP

SUELO DE PROTECCIÓN



Loteo afectado por el Suelo Protección
Vigencia futura:

- Selección de Loteo de la UAECD
- Integración de la Información
- Cálculo de áreas afectadas total o parcialmente por cada nivel de información con su respectivo porcentaje
- Comparación vigencia futura vs vigencia actual
- Generación de áreas que entran, salen y permanecen
- Insumo de ZHF



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital




GERENCIA DE INFORMACIÓN
CATASTRAL

PLANO SUELO DE PROTECCIÓN
VIGENCIA 2016 VS VIGENCIA 2017

ESCALA: 1:40.000

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CONVENCIONES

-  Entra en Suelo de Protección
-  Permanece en Suelo de Protección
-  Sale de Suelo de Protección

LOCALIZACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

2.

Factor de Hallazgo de la Contraloría de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



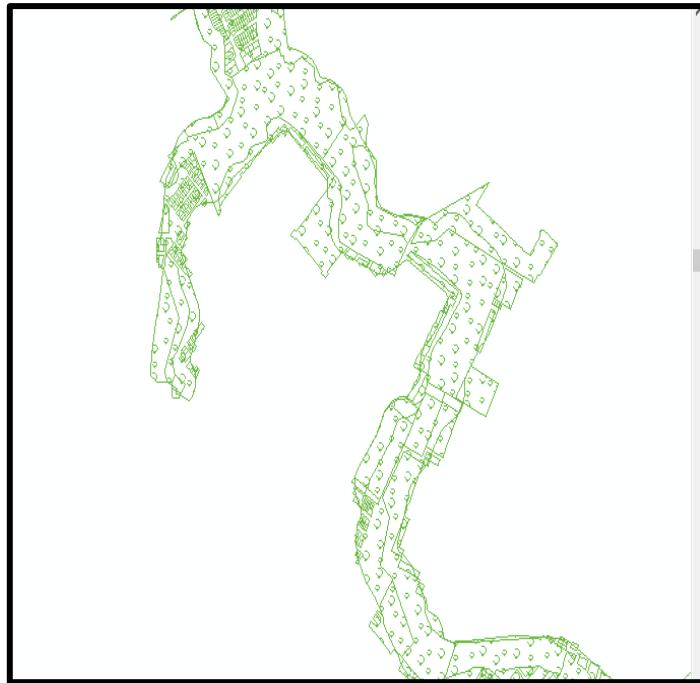
Propuesta

ACTIVIDADES EN PROCESO	ACTIVIDAD	Fecha Final	OBSERVACIÓN
ACT-2020-1728	A través de la mesa de trabajo de planeación y ambiente de la Comisión IDECA, presentar a los entes productores de información la solicitud de actualización constante de los niveles de información que conforman el suelo de protección en la Base de Datos Geográfica Corporativa - BDGC de la Secretaría Distrital de Planeación.	30/09/2021 31/03/2021	EL 26012021 se envió correo a la Gerencia IDECA, solicitando que a través de la Mesa Comisión IDECA se convoque una mesa de trabajo de "Ambiente" donde se incluyan las entidades productoras de información que conforman el suelo de protección; también la Secretaría Distrital de Planeación, ya que es la entidad encargada de disponer la información a nivel distrital en la Base de Datos Geográfica Corporativa – BDGC; con el fin de proponer la actualización constante de los niveles de información que conforman el suelo de protección y preparar los temas a presentar - Usuario: Luisa Cristina Burbano Guzmán. 23022021 - Igualmente deberá enviarse oficio a la SDP y EAAB para que generen la información de acuerdo a las inconsistencias presentadas en las capas o niveles de información y posterior consolidación por el grupo de cartografía de la UAECD.
ACT-2020-1729	Realizar la verificación de la corrección de los errores topológicos y atributivos solicitados en la mesa de suelo de protección e informar al responsable de producir la información y a la Secretaría Distrital de Planeación administradora de la BDGC.	30/09/2021	

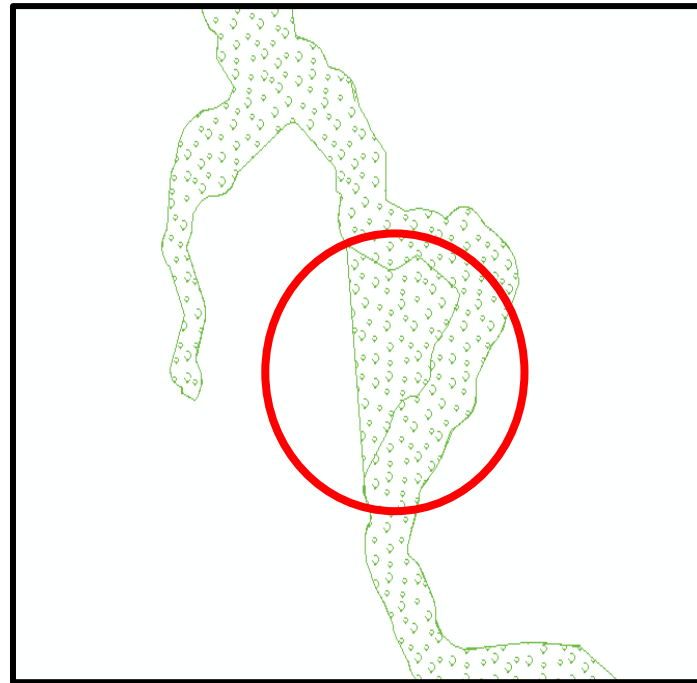


COBERTURA DE SUELO DE PROTECCIÓN

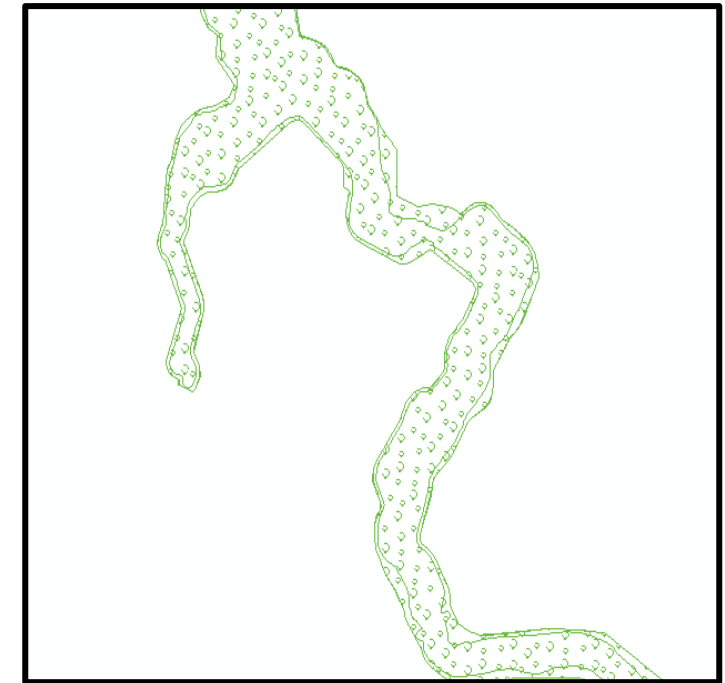
Año 2017 - Vigencia 2018
Aparecen las DUP



Año 2018 - Vigencia 2019



Año 2019 - Vigencia 2020



Sectores 005670 La Riviera y 005675 Bolivia de la Localidad de Engativá

COBERTURA DE SUELO DE PROTECCIÓN

Año 2018 - Vigencia 2019

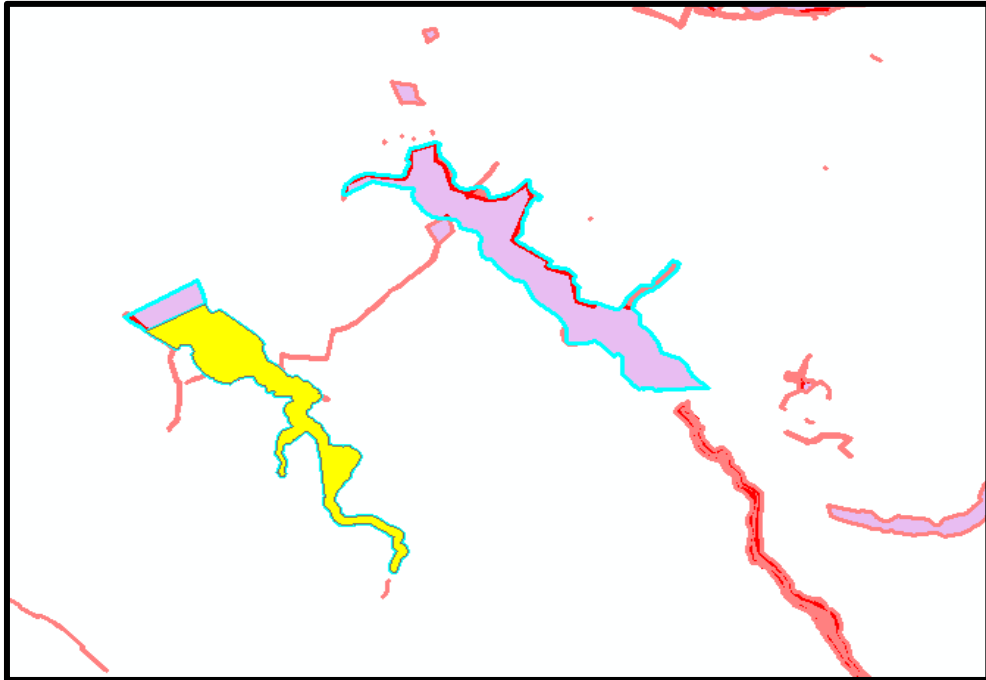


Cabe aclarar que en la actualidad la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, se encuentra en un proceso de depuración de la información tanto de las áreas de utilidad pública como de los predios afectados por las mismas, y tiene el compromiso de que, una vez realizada esta actividad, será entregada la información respectiva a esta Secretaría para su almacenamiento en la base de datos geográfica y puesta a disposición para consulta.

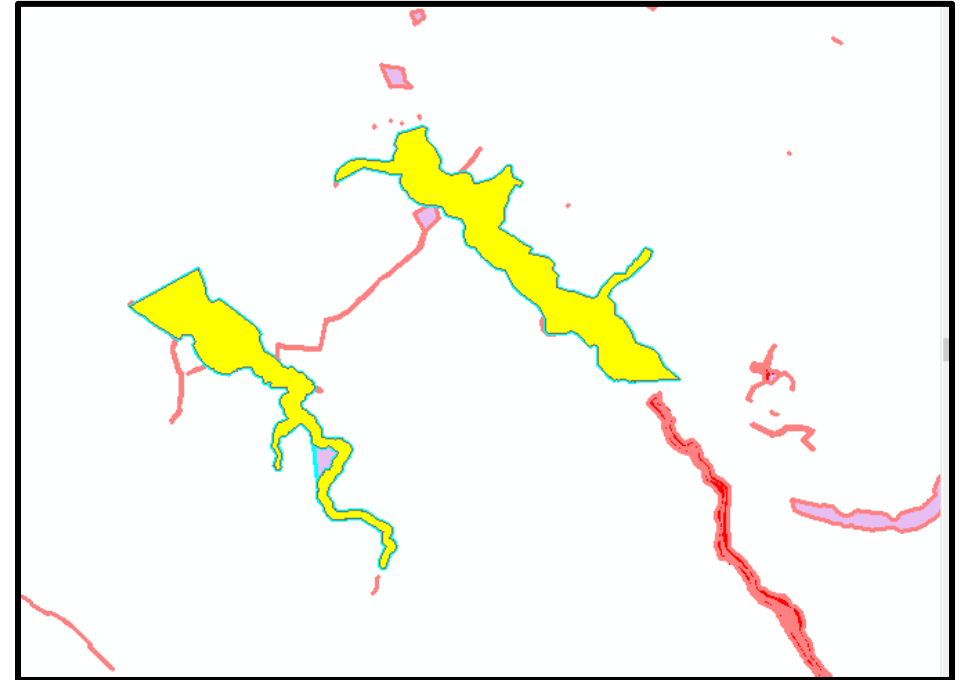
Radicado No. 2-2018-07094 de 26 de febrero de 2018

DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

ZONA DE RONDA Y ZONA DE MANEJO Y PRESERVACION AMBIENTAL DEL HUMEDAL JABOQUE – Resolución 0145 1998

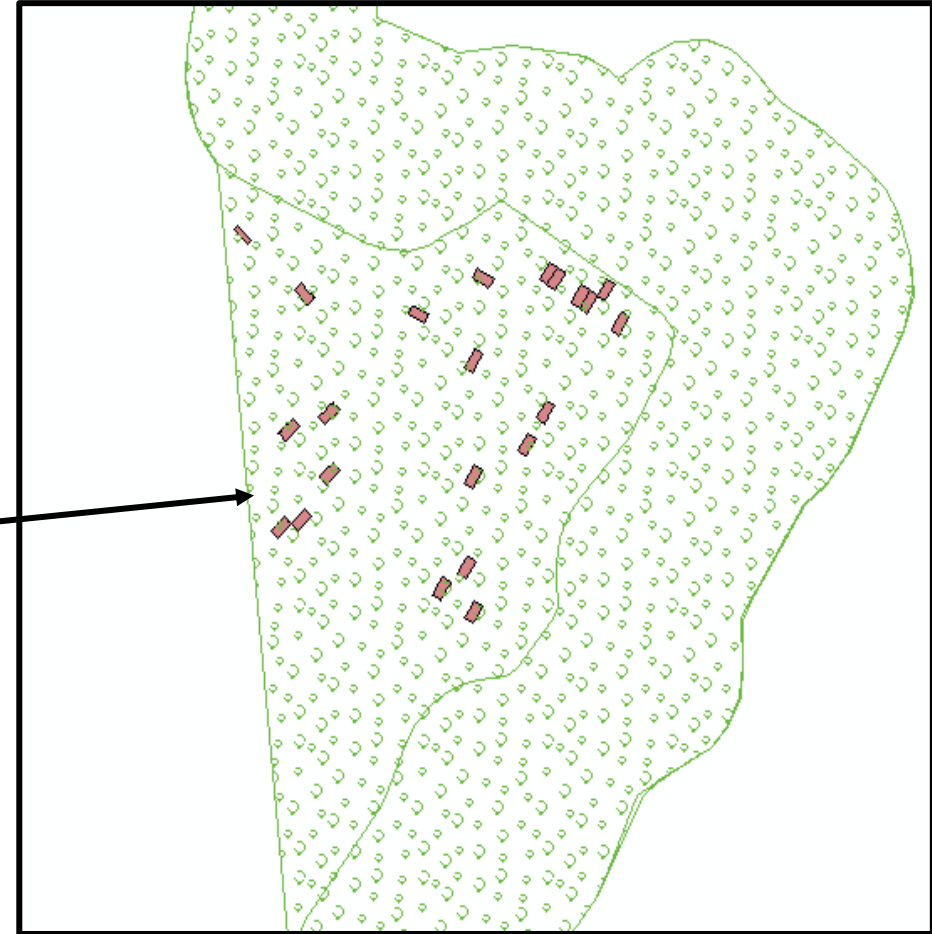
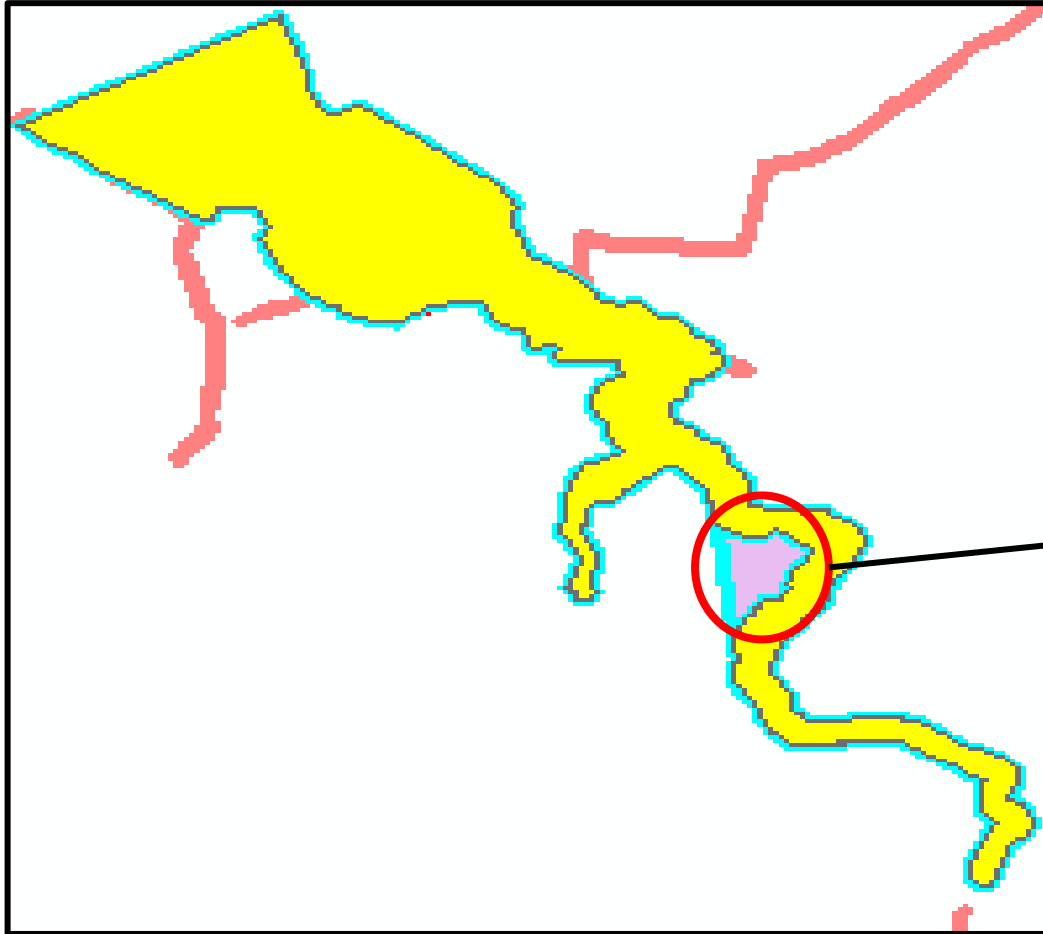


ZONAS DE RONDA Y LAS ZMPA DE LOS HUMEDALES DE JUAN AMARILLO, LA VACA Y EL JABOQUE – Acuerdo 0035 1999



DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

ÁREA DE HALLAZGO – 22 PREDIOS EN SUELO DE PROTECCIÓN



Implicaciones por afectación de los diferentes niveles que conforman el suelo de protección en el valor del suelo – Disminución en el avalúo catastral

3.

Declaratorias de Utilidad Pública

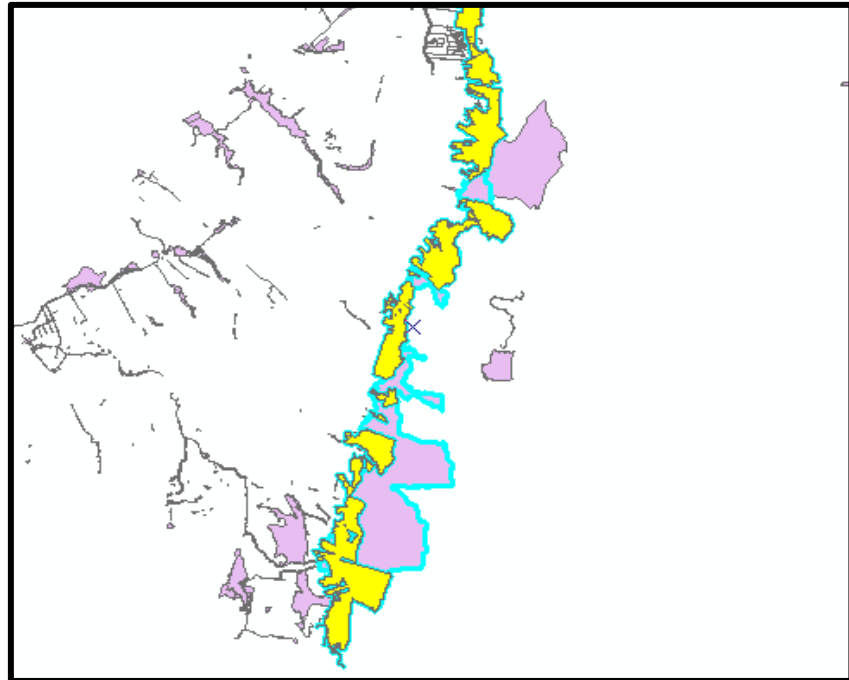


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

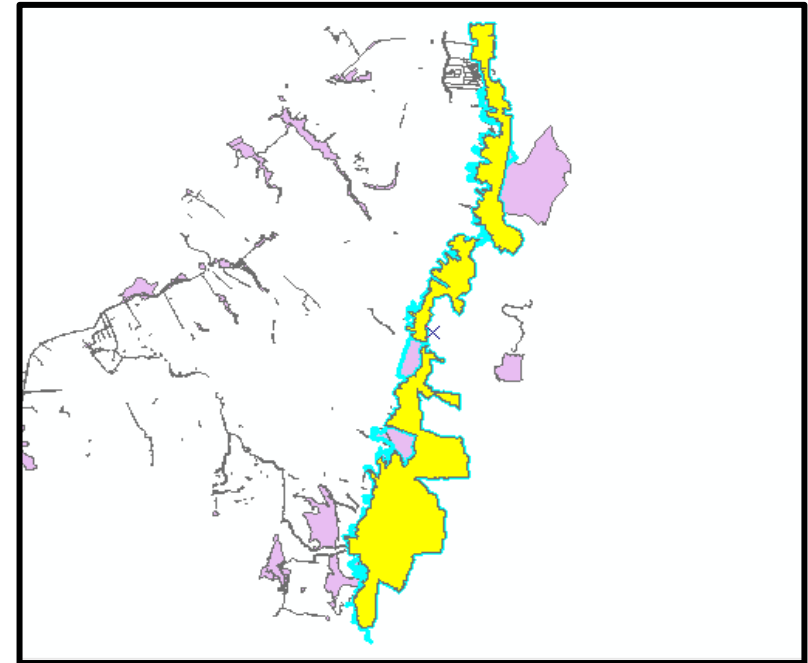


DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

PRESERVACION DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO DE BOGOTA, CUMPLIMIENTO ART 111 LEY 99 DE 1993 – Resolución 0901_2017



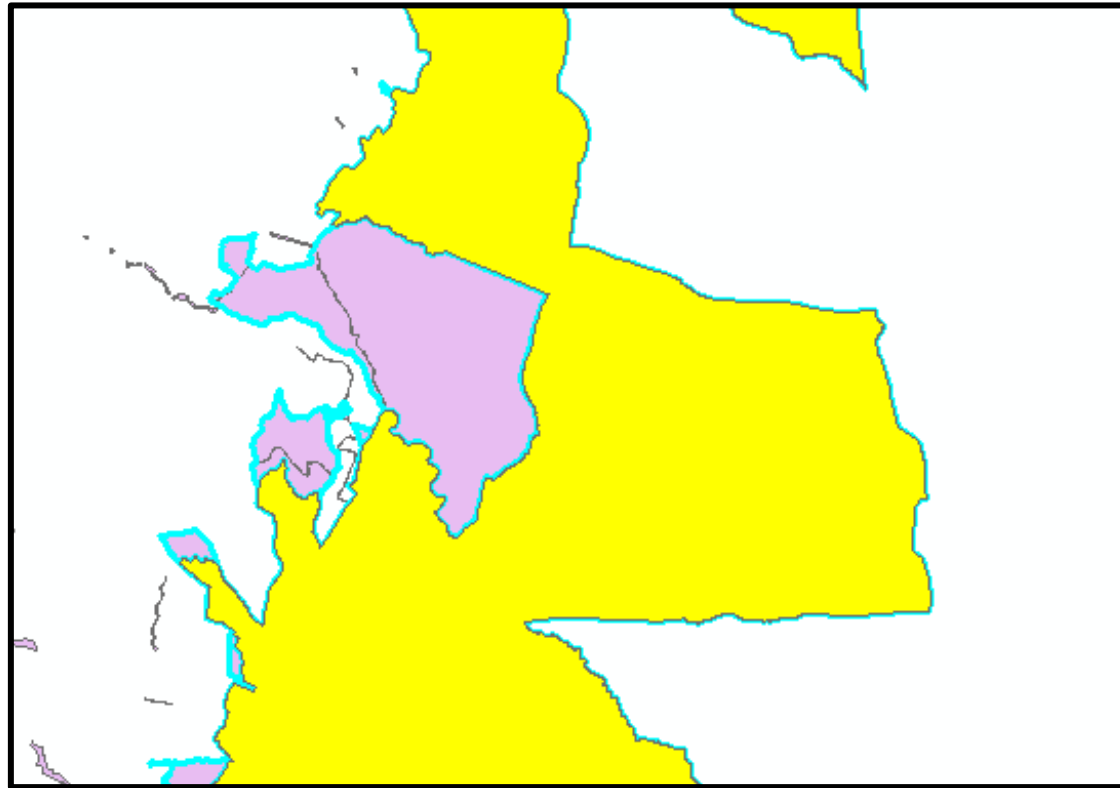
PRESERVACION DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA EL ACUEDUCTO DE BOGOTA, SECTOR CERROS ORIENTALES – Resolución 0385 2018 Modifica resol 0901 de 2017



DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

PRESERVACION DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO DE BOGOTA, CUMPLIMIENTO ART 111 LEY 99 DE 1993 – Resolución 0901_2017

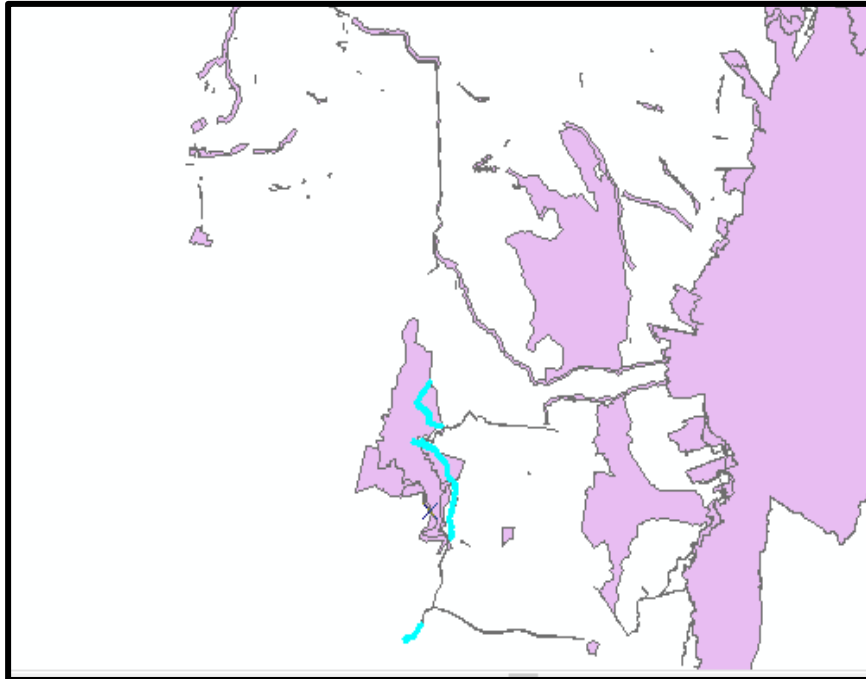
PRESERVACION DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA EL ACUEDUCTO DE BOGOTA,SECTOR CERROS ORIENTALES – Resolución 0385 2018 Modifica resol 0901 de 2017



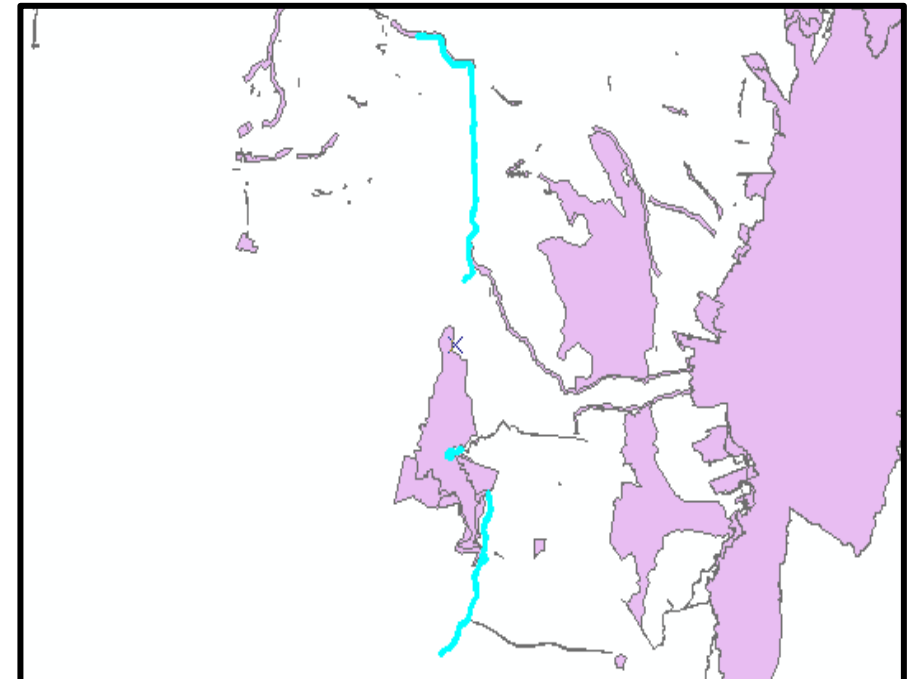
Validar las vigencias de las resoluciones. Son áreas complementarias ?

DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

INTERCEPTOR TUNJUELO ALTO DERECHO-SECTORES 1 Y 2,
COMPREDIDOS POR LOS MOJONES 1 A 28 Y 90 A 210 –
Resolución 1111 2003

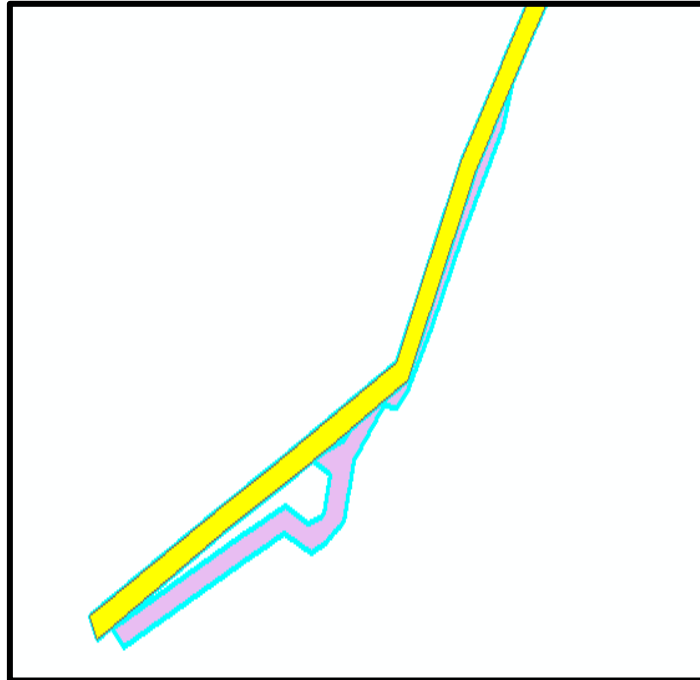


INTERCEPTOR TUNJUELO ALTO DERECHO-SECTORES 1- 2-3,
MODIFICA PARCIAL/TE RES 111 DE 1 OCT 2003 Y 1181 DEL 29
NOV 2003 – Resolución 1053 2007



DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

INTERCEPTOR TUNJUELO ALTO DERECHO-SECTORES 1 Y 2,
COMPREDIDOS POR LOS MOJONES 1 A 28 Y 90 A 210 –
Resolución 1111 2003

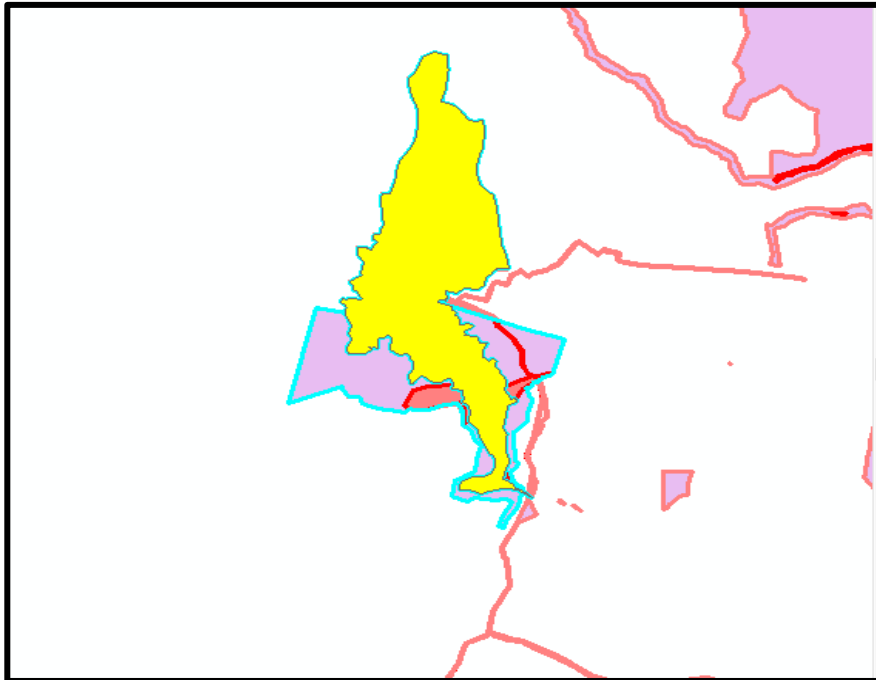


INTERCEPTOR TUNJUELO ALTO DERECHO-SECTORES 1- 2-3,
MODIFICA PARCIAL/TE RES 111 DE 1 OCT 2003 Y 1181 DEL 29
NOV 2003 – Resolución 1053 2007

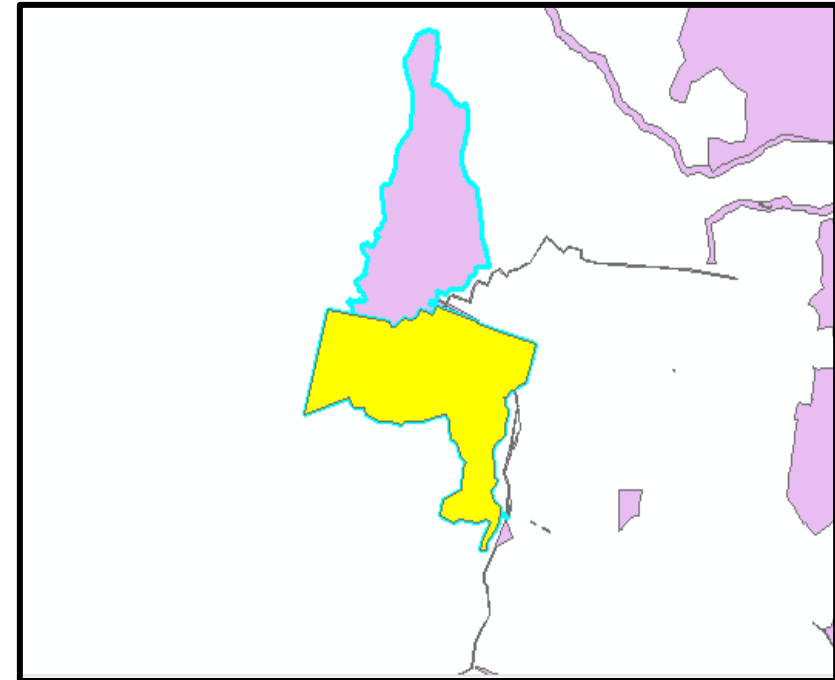


DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

EMBALSE CANTARRANA Y SU ZONA DE MANEJO Y PRESERVACION AMBIENTAL – Resolución 1070_1999

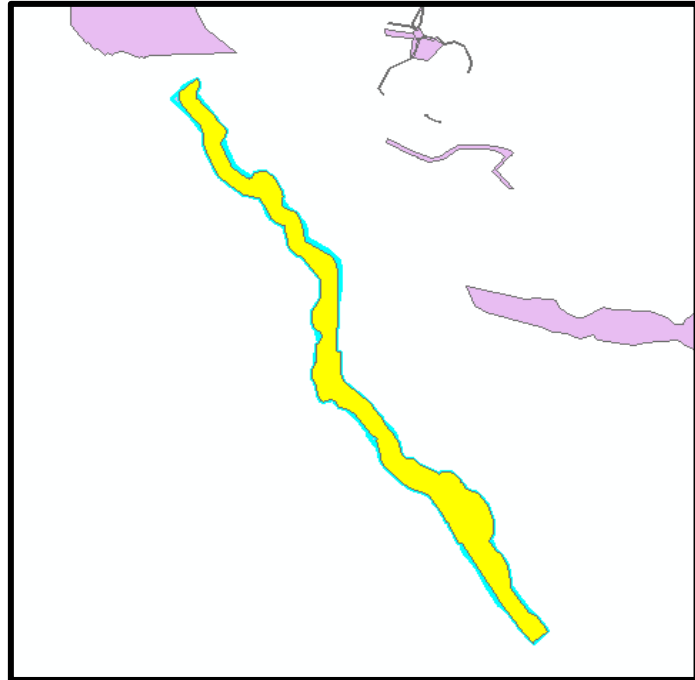


CONTROL DE CRECIENTES DE LA CUENCA DEL RIO TUNJUELO-EMBALSE CANTARRANA – Resolución 0846_2002

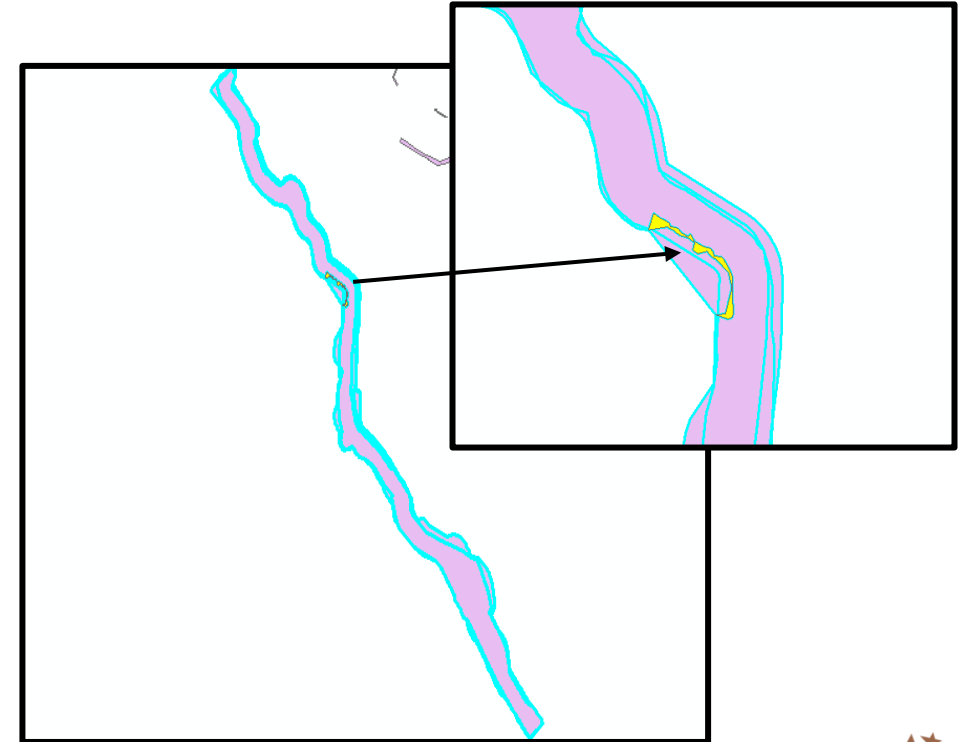


DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

CANALIZACION Y TERRACEO DEL RIO SALITRE – Resolución 0308
1995

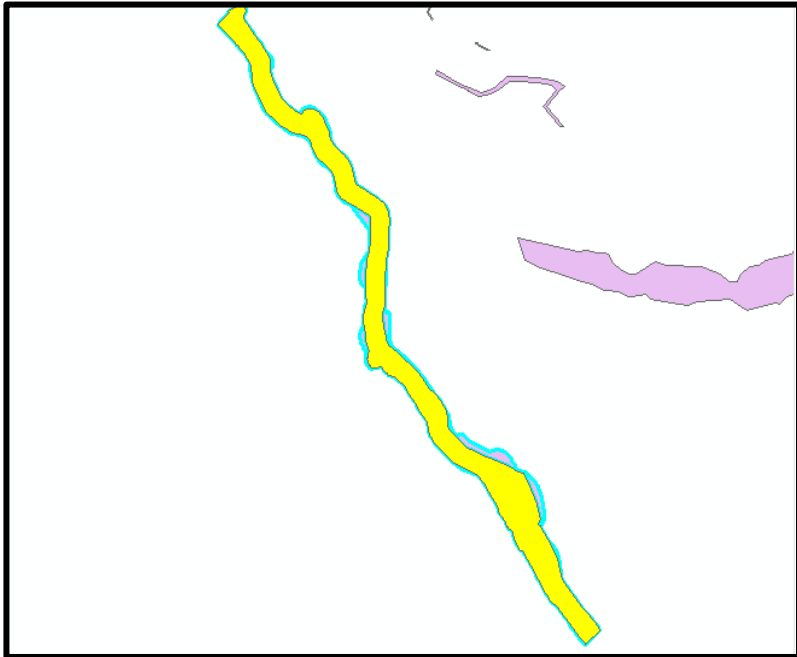


Canalización y terraceo del rio Salitre – Resolución 0834_1997 -
adiciona resol 0308_9/08/95 can y terra Salitre

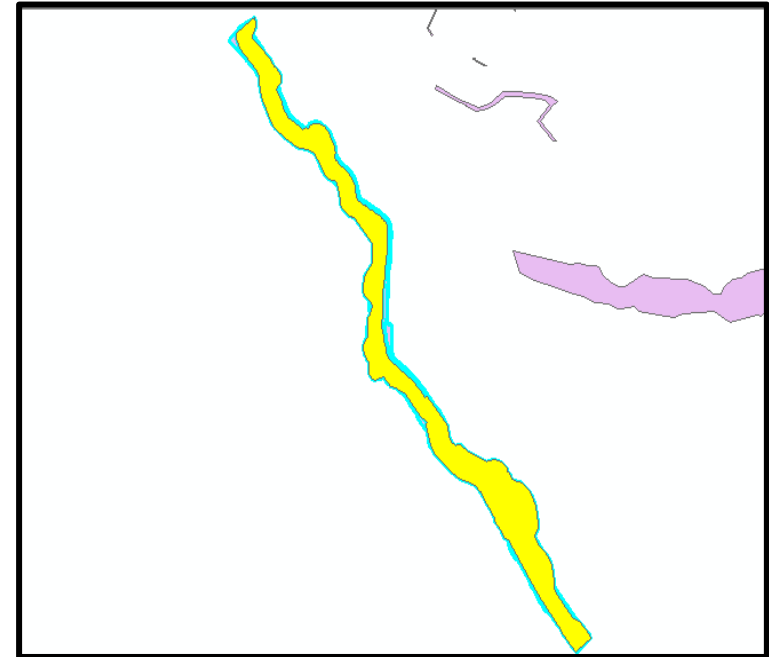


DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA EAAB

RONDA HIDRAULICA Y LA ZONA DE MANEJO Y PRESERVACION AMBIENTAL DEL PROYECTO CANAL SALITRE – Resolución 0315_2000



CANAL SALITRE – por el cual se modifica la resolución 0315 del 11/04/2000 mediante la cual se acota y declara de UP la zona afectada por la RH y ZMPA del Proyecto Canal Salitre - Resolución 1414_2000



4.

**Remoción en masa alta no
mitigable**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



REMOCIÓN EN MASA ALTA NO MITIGABLE – SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO - IDIGER

SECTOR VILLA ANITA 002619042



REMOCIÓN EN MASA ALTA NO MITIGABLE – SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO - IDIGER

MOCHUELO 002584067



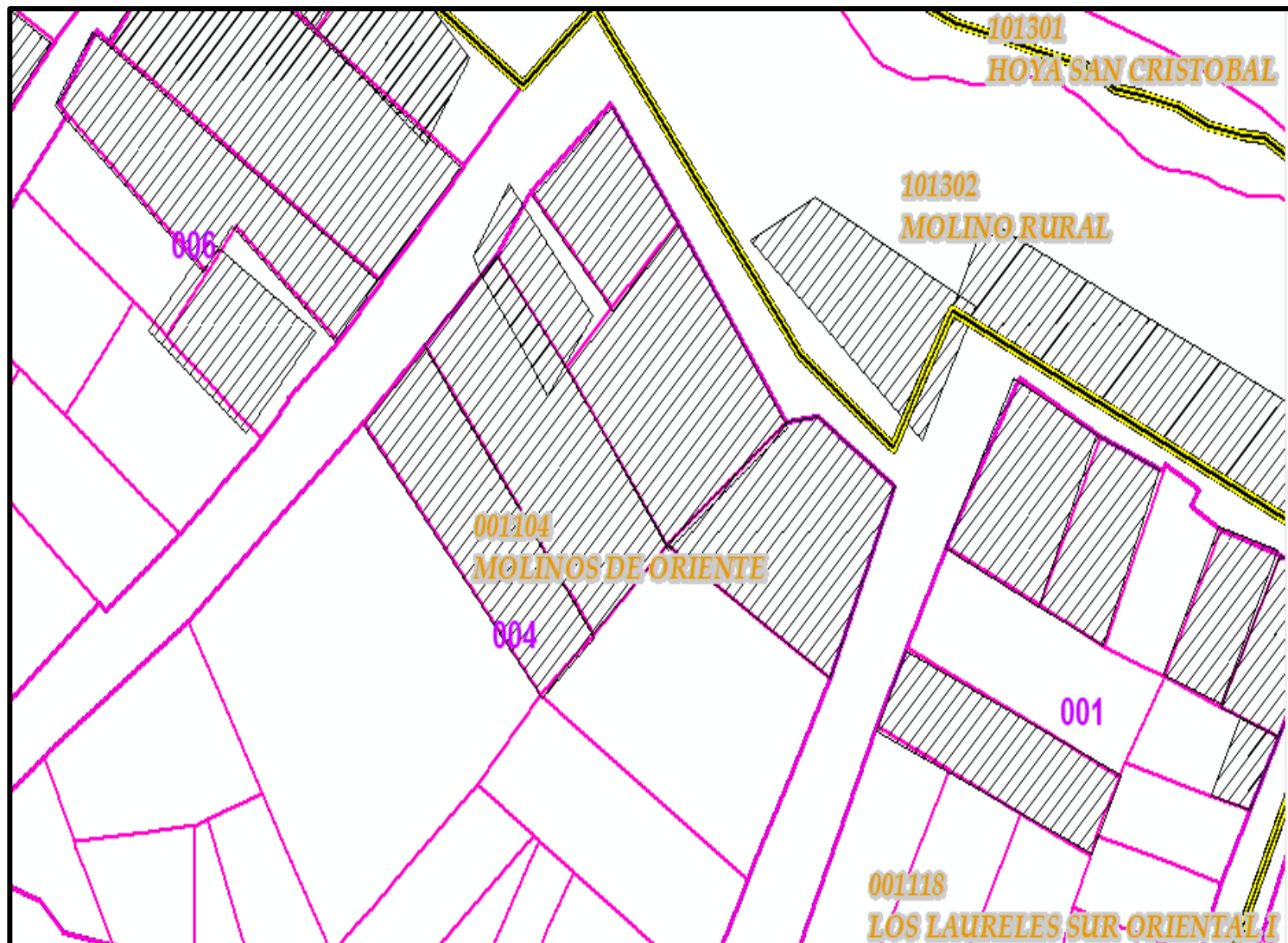
REMOCIÓN EN MASA ALTA NO MITIGABLE – SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO - IDIGER

MOCHUELO 002584056 – DIFERENCIA EN FORMA PREDIAL



REMOCIÓN EN MASA ALTA NO MITIGABLE – SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO - IDIGER

MOLINOS DE ORIENTE 001104004



BOGOTÁ

Incidencia del nivel de Loteo afectado por el Suelo Protección Vigencia futura:

- *Cálculo de áreas afectadas total o parcialmente por cada nivel de información con su respectivo porcentaje*
- *Generación de áreas que entran, salen y permanecen*

5.

Acciones de Mejora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ACCIONES DE MEJORA ENTRE ENTIDADES PRODUCTORAS DE INFORMACIÓN DEL SUELO DE PROTECCIÓN Y USUARIO FINAL DE LA INFORMACIÓN

- Validación de las resoluciones en polígonos con traslape, para determinar el polígono vigente o si son áreas complementarias – EAAB.
- Unificar un solo nivel de información actualizado, para que no exista diferencia de información entre las bases – IDIGER vs UAECD; tomar como unidad mínima de información el nivel Lote.
- Revisión de cada nivel de información por la entidad custodia y posterior actualización en la BDGC -SDP.
- Dar a conocer a las entidades usuarias de la información las especificaciones técnicas de los niveles de información que se encuentran en la Base de Datos Geográfica Corporativa -BDGC de la SDP para que estos sirvan como puntos de control, validación y consumo de la información.
- Notificación a las entidades usuarias cuando ocurran modificaciones en los niveles de información de la BDGC de la SDP.
- Realizar mesas de trabajo conjuntas entre entidades.



Gracias

